



**ALCALDIA MUNICIPAL, PROTECCION SANTA BARBARA**

**Email:municipalidad1617@yahoo.es**

**TEL: 2625-2903, HONDURAS C.A**

**R.T.N 16179995439040**



---

**MEMORANDUM**

**PARA:** JOSE ANTONIO AVILA VASQUEZ  
**OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA**

**DE:** SANDRA PATRICIA LOPEZ LARA  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ASUNTO:** RESOLUCIONES, SEPTIEMBRE 2023.

**FECHA:** 10 DE OCTUBRE DEL 2023

---

Por este medio remito, INFORME DE RESOLUCIONES,COPIAS INTEGRAS DE ACTAS,COMO ESTAN EN EL LIBRO DE ACTAS,SEPTIEMBRE 2023 de la Alcaldia Municipal de Protección ,Santa Bárbara. Para sr cargado al Portal de Transparencia.

Atentamente:

  
**Sandra Patricia López Lara**  
**Secretaria Municipal**

**Municipalidad Protección, Santa Bárbara.**







COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL

## Acta N° 020

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal, del Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara, el 01 de Septiembre del año 2023, en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal, del Municipio de Protección, Santa Bárbara. Presidió la sesión el sr. Alcalde Municipal José Antonio Guillen Rivero, con la asistencia de los señores regidores mencionados por su Orden: Rosmery Sarmiento, Irma Yessenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, felicita





Del Cid Ramos, Manuel Alexander Uribe Orellana y el Vice alcalde Mario Ney Sosa Barco, contando con la asistencia de Jose David Canas Amoro, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Secretaria Municipal que certifica y da fe, se procedio de la manera siguiente. 1. El señor alcalde despues de haber aprobado el quorum, dio por abierta la sesión, aperturandose a la 1:30 pm. 2. Oración a nuestro Padre Dios 3. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del Quorum 2. Apertura de Sesión 3. Lectura de la agenda 4. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior. 5. Correspondencia recibida dando resoluciones segun Acuerdos 6. Informe del Sr. Alcalde Municipal. 7. Informe de Auditoria Practicada al Departamento de Contabilidad 8. Informe Mensual de actividades mes de agosto 2023 por parte de Auditoria Municipal 9. Informe Mensual por parte del Departamento Municipal de Justicia. 10. Informe de Supervisión y asistencia tecnica de las unidades de Auditoria Interna Municipal por parte del Tribunal Superior de Cuentas. 11. Informe Mensual de mes de Agosto año 2023 por parte de Contabilidad 12. Oficios enviados por el Departamento de Auditoria Municipal y Tribunal Superior de Cuentas 13. Traspaso de Mas y Menos entre Modificaciones Presupuestarias de la Alcaldia Municipal 14. Asuntos Varios 15. Acuerdos 16. Cierre. 3. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta anterior, la cual fue sometida a discusión y aprobación sin hacer ninguna Modificación. 6. El señor alcalde Municipal Jose Antonio Guillen Rivera. Informa que se ha hecho varias visitas a las comunidades, con el objetivo de trabajar en el mejoramiento de cada una de ellas, y que las comunidades que se an visitado son: El Zarzal, en la cual se superviso el proyecto de carreteras ya realizadas. Estos proyectos se ejecutaron con una excelente calidad, contando con el apoyo de fondo cafetero los cuales ellos dan una contraparte, y que las carreteras que conduce al cacero de los Marquez hasta el desvio de los Mangos ya es un Proyecto finalizado, tambien se hizo lo que fue. limpiar la calle que conduce a Buenos Aires, se trabajo en la comunidad del Higual, Viejo Poventir y el Anillal, con proyectos ya ejecutados, con el objetivo de Mantener las calles en buen estado, tanto las calles con acceso al Municipio y aldeas. Se esta trabajando en un proyecto muy importante para el Municipio, como lo es la excavación del pozo en la Comunidad del Zambrano y posteriormente trabajar en el casco Urbano y la Comunidad del zarzal. Se estuvo trabajando en la instalación de lamparas en el casco Urbano y que aun no

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL







Se han instalado todas pero se está en ese proceso, donde el gerente de la ENEE de la Entrada Compañ, vendrá a instalar los que faltan, ya que en el Municipio no se cuenta con alguien que lo pueda hacer, donde la próxima semana vendrán a instalarlas. Posteriormente el alcalde informa que se está trabajando en el casco urbano con el Proyecto de SERNA el cual se trata de la limpieza de desechos sólidos y que se trabajará bastante en el sector de las vueltas, ya que es un sector, el cual ya se firmó convenio con fondo Cafetero y así poder arreglar la calle del Chile a Nuevos Horizontes y de Nuevos Horizontes al Ocote, agrega que tuvo pláticas con el regional Edgardo Quiróz de COPECA debido a que en los últimos días el sector las Vueltas, cayó una tormenta enorme y son muchos los daños que ocasionó, es por ello que le solicita una Retro Excavadora de las grandes para poder llenar lo que es la quebrada y el río de la comunidad de la Pozona y poder evitar posibles riesgos. El alcalde menciona a la población que ya le comunicaron que vendrá nuevamente el bono tecnológico, para las postieras y que se dará el doble que normalmente sea dado, y que en la comunidad del Hígal fueron 19 familias las beneficiadas con paneles Solares Valorados en lps. 70,000.00 lempiras cada uno. **6.1 La Regidora N°3 Lima Yesenia Amaga Reyes:** Agrega que las limitantes de las escuelas son muchas y les dice a la población que se debe tener paciencia ya que se está elaborando el presupuesto Municipal, ahí entraron algunos Proyectos educativos, y por lo que son solicitudes de banderas, los maestros deben pedir colaboración a los padres de familia ya que son cosas menores y que a la municipalidad se debe solicitar lo que son proyectos grandes como cercas escolares, baño etc. **6.2 Participaciones:** El Auditor Rony Edgardo Escobar, se hizo presente para socializar Oficios de las recomendaciones, sobre la supervisión del Tribunal Superior de Cuentas. **6.3 La Tesorera Municipal Mirsa Orellana** se hizo presente para mencionar a la Corporación que no se debieron pagar 21 dietas a las regidoras N°3 Lima Yesenia I N°2 Rosmery Sarmiento por duplicidad de funciones en un mismo horario. **7. El Auditor Municipal Rony Edgardo Fuentes** presentó informe de auditoría practicado al Departamento de Contabilidad al 31 de agosto del 2023, donde la evaluación se efectuó en ejecución de las atribuciones contenidas en el artículo 222 reformado de la Constitución de la República y Artículos 4, 5 numeral 4) 37,5 (numeral 9) y 46 de la Ley Orgánica de Tribunal Superior de Cuentas. **Deficiencias de la Auditoría: 1. El libro**

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



*[Handwritten signature]*





Contable diario no está actualizado 2. No tiene registro de la mora tributaria acumulada a la fecha.

**Recomendaciones:** 1. Sugiero al contador actualizar el libro diario contable y mantenerlo al día con los registros efectuados diariamente para mantener un control actualizado en sistema y en libro. 2. Girar instrucciones al contador para que vaya actualizando la mora acumulada para llevar un mejor registro de la mora tributaria en sus informes. 8 El auditor Municipal Rony Edgardo Fuentes, presento Informe Mensual de actividades mes de agosto 2023 por parte del (TSC) A-ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO 2023. 1) Arqueo Sorpresivo de Caja general a tesorería. 2) Arqueo Sorpresivo de caja chica del 11 trimestre 2023 a Secretaría. Con un saldo de 18,302.33 y disponibilidad de lps. 1,697.67. 3) Revisión de los recibos de pago de los impuestos de bienes inmuebles de control tributaria hacia tesorería del 01 al 31 de Julio 2023. 4) Se hizo auditoria al departamento de contabilidad, se envió informe a Tribunal Superior de Cuentas para revisión y posteriormente presentarlo a Corporación. 5) En la semana del 21 al 25 de agosto de 2023, vino el Lic. Fausto David Mejía a supervisión por parte de Tribunal Superior de Cuentas (TSC) 6. Se envió a Corporación mediante Oficio las recomendaciones hechas en Supervisión a Auditoria por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) B-ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

INGRESOS AGOSTO 2023. Lps. 818.62. EGRESOS AGOSTO 2023. lps. 2,528,172.49, DEFICIT lps. 2,017,353.87. En el mes de AGOSTO Los Egresos superaron los Ingresos. Observaciones: Se está preparando capacitaciones sobre la implementación de Marco Rector de Control Interno (Ley MARCI) a los empleados de la Municipalidad como recomendación del TSC. 9. El

director Municipal de Justicia Oscar Rene Cañas, presento Informe mensual del Departamento de Justicia correspondiente al mes de Agosto donde detalla lo siguiente: 64 cortos de venta 75 guías de traslado, 5 permisos para forja, fierro, lps. 1000.00 lempiras por multas, por vender bebidas ilegales, 2 predios en el Cementerio, 1 permiso para comedor, 3 matriculas de arma, 2 permisos para detazo, 6 matriculas de fierro, 2 permisos para pulperia, 1 permiso para sala de belleza, 1 permiso para Clinica. 10. Se presento el informe de Supervisión y asistencia técnica de las unidades de Auditoria interna Municipal por parte de Tribunal Superior de Cuentas el cual refleja 10 recomendaciones dejada por el supervisor Fausto David Mejía. 11. El contador Municipal presento informe de

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL





Ingresos y Egresos del Mes de Agosto. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Unánimemente Aprueba Informe de Ingresos y Egresos del mes de Agosto. 2023.

Ingresos lps. 510,818.62, Egresos lps. 2,522,172.49 Ampliaciones lps. 527,333.43, Transferencias (I) lps. 674,648.90 Nota de Crédito Lps. 0.00, Notas de Débito Lps. 0.00

12. El Auditor Municipal Rony Edgardo Fuentes, presenta oficios en los cuales expresa lo siguiente: Oficio N°036-2023 por este medio solicito se proceda al cumplimiento de la Recomendación de T.S.C. Recomendación N°2 Inasistencia del regidor #1 Orbin Miranda, sin excusa y la Ausencia por fallecimiento del regidor #7 Eimes Alvarado Guzman. 2.1 de inmediato ponga en conocimiento de las autoridades que corresponde como ser: Gobernación y Concejo Nacional Electoral (CNE) sobre la regiduría afeñada por fallecimiento del regidor. 2.2 En relación con el regidor que tiene varias inasistencias injustificadas remitir nota por escrito de recordatorio, los artículos conformes a la Ley según Artículo 39 numeral 1. Actuación que implique abandono y toda conducta lesiva a los intereses de la comunidad en desempeño de sus funciones. 12.1 Oficio N°037-2023 recomendación #5. El organigrama actual no se encuentra conforme a la estructura Organizativa de conformidad a Ley. En Supervisión de Tribunal de Cuentas se recomienda a la Corporación instruya a quien corresponda revise y actualice organigrama, conforme a la estructura vigente y posteriormente a su aprobación. 12.2 Oficio N°038-2023 Recomendación #6 Delegar funciones al vice-alcalde. En Supervisión por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se le recomienda al Alcalde delegar funciones al vice-alcalde de conformidad al Artículo 45 de la ley de Municipalidades para Justificar su sueldo. 12.3 Oficio N°039-2023 Recomendación N°9 Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes a empleadas Según Recomendación por Parte de la Supervisión de Tribunal Superior de Cuentas, para que instruya al administrador y Jefes de Departamentos que en cualquier forma administren, manejen fondos públicos procedan a la presentación de Declaración Jurada de Bienes según Artículo 56 párrafo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. 12.4 Oficio N°41-2023 Auditoría Interna y que el auditor depende de la Corporación Municipal, según el artículo 54 de la ley de Municipalidades por este medio solicito incluir al presupuesto 2024 el

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



*[Handwritten signature]*





ajuste al ítem de sueldos y salarios al Auditor Interno  
 Presentado en el POA-2021 por lps. 2,000.00 **12.5**  
 Oficio N° 459-DEE-2022. Según los lineamientos  
 establecidos para el presupuesto 2023 donde el  
 80% lo deben considerar para los programas de  
 inversión real y social como son lo siguiente: Programa:  
 Fortalecimiento Social y Comunitario 35%. Programa:  
 Atención Mujer 5%. Programa: Fortalecimiento Cultural  
 y Convivencia Social 20%. Programa: Fortalecimiento al  
 Desarrollo Administrativo y Económico 10%. Programa:  
 Infraestructura Municipal 10%. Y el RESTANTE PARA  
 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN PROPIA (FUNCIONAMIENTO) **13.** La  
 honorable Corporación Municipal en uso de las facultades  
 que la Ley le confiere Unánimemente **Aprobo** Traspaso de Mas  
 y Menos entre Modificaciones Presupuestarias de la Alcaldía  
 Municipal expediente #284 **DEBITO:** Transferencia a Asocio-  
 ciones sin fines de Lucro 11 01 000 001 000 55116 11-001-01  
 lps. 10,570.78 **TOTAL DE DEBITO** Lps. 10,570.78 **CREDITO**  
 Mantenimiento de calle sector las Veltas 11 08 003 001  
 000 23400 11-001-01 lps. 10,570.78 **TOTAL DE CREDITO**  
 lps. 10,570.78. **14.** El Señor Alcalde Municipal Jose Antonio  
 Guillen Rivera y la Honorable Corporación Municipal se  
 comprometen a dar cumplimiento al artículo 14 Disposición  
 General del Presupuesto de la Republica en vista que  
 hemos ejecutado menores porcentajes en el Sector 5%  
 mujer (83.%) que equivale a lps. 398,395.58. Al Ajuste  
 en este se vera Reflejado en los siguientes trimestres año  
 2023. Asi evitar futuras responsabilidades administrativas  
 y al cierre del Periodo fiscal cumplir con lo establecido en  
 Ley-141. El señor Alcalde Municipal Jose Antonio Guillen  
 Rivera Informa a la Corporación Municipal que se recabó vía  
 Plataforma sección Dictamen. El Dictamen a las Observaciones  
 y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas y del Informe  
 de Avances Fisicos y Financieros de Proyectos y Gastos Ejec-  
 tado Correspondiente al II Trimestre 2023. Mismas que se les  
 estan dando respuestas a cada una de las observaciones  
 y recomendaciones para ser enviadas a la Secretaría de  
 Gobernación, Justicia y Descentralización. (Dirección de  
 Fortalecimiento Municipal) **15.** La honorable Corporación  
 Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere  
 Unánimemente **Acuerta** Invitar a la población del casco  
 Urbano a ser participantes del tercer Cabildo abierto celebrado  
 el día 14 de Septiembre a las 2 de la tarde en el Centro  
 comunal, en el cual se abarcaran 2 temas de gran

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



*[Handwritten signature]*



COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL

15.1 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad **Aprobo** la cantidad de 176,777.82 lempiras como contraparte para el dique de quebrada de las vueltas, la Tendida y río de Pueblo Nuevo, el cual ira desglosado de la siguiente manera:  
Operario lps. 36,000.00, Transporte de ida y vuelta para maquinaria lps. 46,000.00, Combustible Diesel lps. 68,000.00, Mantenimiento de Maquinaria lps. 26,777.82 Total lps. 176,777.82 (con efecto inmediato)

15.2 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere unánimemente **Acuerdo** pagar lps. 25,861.08 de prestaciones e indemnizaciones laborales al Señor Testher Benjamín Sabillón Escobar, Administrador Municipal del 01/02/2023 al 31/08/2023

15.3 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad **Acuerdo** Aprobar la cantidad de lps. 50,000.00 lempiras exactos para la celebración del Maestro Hondureño, celebrarse el día Jueves 21 de Septiembre, mismo que servira para cubrir gastos de alimentación, reconocimientos especiales y premiaciones a maestros del año y maestros jubilados

15.3. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad **Aprobo** la cantidad de lps. 2,616.00 lempiras, a estudiantes del Instituto de Educación por Radio (IHER) mismo que servira para la compra de material de aseo como parte de Trabajo Educativo Social (TES).

15.4 La Encargada de Presupuesto Municipal, Presento el borrador de Presupuesto 2024 (Ingresos y Gastos) lps. 29,500.000.00

16. No habiendo mas que tratar Se cierra la sesión, firmada para Constancia.

Alcalde:

*[Firma]*



Regidor #2: *[Firma]*

Regidor #3:

*[Firma]*

Regidor #5:

*[Firma]*

Regidor #4:

*[Firma]*

Regidor #6: Felicitá Delcid

Secretaria:

*[Firma]*



Regidor #8:

*[Firma]*





## ACTA N° 021

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección Departamento de Santa Barbara, el día 18 de septiembre del año 2023 en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal del Municipio de Protección, Santa Barbara, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Jose Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los Señores regidores mencionados por su orden: Rosmery Samiento (faltando con excusa), Irma Yesenia Arias Reyes, Ney Amiel Garcia Hernandez, Mario Soriano Rodriguez, Felicitia Del Cid Ramos Manuel Alexander Ureca Orellana, contando con la asistencia del Vice-Alcalde Mario Ney Sosa Bacca y la secretaria Municipal que certifico y da fe, se procedio de la Manera siguiente:

1.- El señor alcalde despues de haber aprobado el Quorum, dio por obierta la sesión aperturandose a la 1:30 pm. 2. Oración a nuestro padre Dios 3. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, siendo discutido y aprobado detallamos:

1. Comprobación del Quorum 2. Apertura de sesión 3. Lectura de la agenda 4. Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior 5. Correspondencia recibida dando resoluciones según acuerdos 6. Informe del Sr. Alcalde Municipal 7. Traspaso de Mas y Menos entre Modificaciones Presupuestarias de Modelo Descentralizado de Salud 8. Traspaso de Mas y Menos entre modificaciones Presupuestarias de la Alcaldía Municipal 9. Informe Mensual (Julio y Agosto) por parte de la Junta de agua y saneamiento 10. Asuntos Varios 11 Acuerdos 12 cierre.

3. La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobación sin hacer ninguna modificación 6. El señor - alcalde Municipal Jose Antonio Guillen Rivera, informa que se esta trabajando en lo que es la reparación de calles del Municipio y que el día Martes 19 de septiembre viajara a la ciudad de Tegucigalpa y que hay posibilidades que en este año nos ejecuten el pavimento, porque el Gobernador Amiel Aguilar tiene la voluntad de ayudar y que el día de mañana se tendrá respuesta, el alcalde informa que vendra lo que son proyectos de construcción de escuelas los cuales se ejecutarán mediante la Municipalidad Beneficiando un promedio de seis escuelas, el alcalde informa a la corporación sobre la elaboración de un mirador en calle que conduce don de la Píefe Dassy a casa del seño Dodos Toro, para poder dejarlo presupuestado como un proyecto para el proximo año, Posteriormente el alcalde informa que se realizo convenio con PRUDOSIS, SECRETARIA DE SALUD, en el cual se aprobó Centro de Estabilización 24/7 6.1 El Regidor N° 5

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



*[Handwritten signature]*



19 Sr. Soriano Rodríguez: Habla sobre la vagancia de los animales en el casco urbano, y que debe haber un orden para controlar este problema y si es necesario se aprueba la ley 6.2 El Regidor N° 4 Comenta si se ejecutará la construcción del centro de salud del Encanto, donde el alcalde le comunica que ya se enviaron los perfiles de proyecto y que se está en la espera 6.3 PARTICIPACIONES — La secretaria Municipal socializa ante la Corporación Municipal la modificación del Organigrama Municipal 6.4. El Contador Municipal se presenta ante la Corporación Municipal para tratar ciertos puntos del presupuesto y hablar sobre la tercer transferencia. 7. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprobó Ampleación del Modelo Descentralizado de Salud, expediente #290 INGRESOS. Transferencia Corresponde al desembolso fijo del periodo del mes de Julio y agosto año 2023 por la prestación de servicios integrales de salud del primer nivel de atención en el Municipio de Protección Departamento de Santa Barbara Según convenio suscrito entre la secretaria de salud y el gestor Municipalidad de Protección S.B. firmado el 01 de marzo y adenda el 30 de Junio año 2023. 18.1.2.01-2 14-012-01 Lps. 1,493,782.90 TOTAL DE INGRESOS Lps. 1,493,782.90 EGRESOS. Sueldos básicos 11 02 000 002 000 11100 14-012-01 Lps. 7,457,379.84 Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas 11 02 000 002 000 27111-14-012-01 Lps. 36,403.06 TOTAL DE EGRESOS. Lps. 1,493,782.90 7.1 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere Unánimemente Aprobó Ampleación del Modelo Descentralizado de Salud expediente #291 INGRESOS Transferencia que corresponde al Desembolso Variable, por una nota obtenida del 93% en la segunda monitoria, desembolso de incentivo al desempeño calculado al resultado y desembolso incentivo al monitoreo 93% obteniendo una nota del 93% adenda del 01 de fecha 01 de marzo 2023 del periodo de abril al 30 de Junio 2023 por la prestación de servicios integrales de salud del primer nivel de atención en el Municipio de Protección S.B. Según convenio suscrito entre la secretaria de salud y el gestor Municipalidad de Protección S.B. de Marzo 2023. 18.1.2.01.2 14-012-01 Lps. 404,748.26 1 Transferencia que corresponde al Desembolso Variable, por una nota obtenida del 93% en la segunda monitoria, desembolso de incentivo al desempeño calculado al resultado y desembolso incentivo al monitoreo 93% obteniendo una nota del 93% adenda del 01 de fecha 01 de marzo 2023 del periodo del 01 de abril al 30 de Junio 2023 por la prestación de servicios integrales de salud del

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



*[Handwritten signature]*





Primer nivel de atención, en el Municipio de Protección S.B. Según convenio suscrito entre la Secretaría de Salud y el gestor Municipalidad de Protección S.B. 16 de Marzo 22-12-01 2 14-012-01 lps. 15,025.75 TOTAL DE INGRESOS Lps. 421,774.01 EGRESOS Diesel 11 02 000 002 000 35620 14-012-01 lps. 33764.00 Gasolina 11 02 000 002 000 35610 14-012-01 lps. 4,550.00 Equipos Varios de Oficina 11-02-000 002 000 42120 14-012-01 lps. 15,025.75 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios 11 02 000 002 000 35210 14-012-01 lps. 362,683.82 Anticonceptivos 11 02 000 002 000 35240 14-012-01 lps. 5,000.00 Impuesto sobre la renta de Personas Jurídicas 11 02 000 002 000 27111 14-012-01 lps. 750.44 TOTAL DE EGRESOS Lps. 421,774.01

8. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere unánimemente Aprobó Ampliación de la Alcaldía Municipal expediente #292 INGRESO Ampleación Derechos Dominios Plenos, Aporte Municipal para construcción de pavimento en calle Pueblo Nuevo 12 594 0218 00 15-013-01 lps. 250,000.00 TOTAL DE INGRESOS Lps. 250,000.00 EGRESOS, Contraparte Municipal para Construcción de pavimento calle, Aldea Pueblo Nuevo 15 02 003 000 001 47110 15-013-01 lps. 250,000.00 TOTAL DE EGRESOS 250,000.00

8.1 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere Unánimemente Aprobó Traspaso de más y Menos entre modificaciones presupuestarias de la alcaldía Municipal expediente #293

DEBITO. Reparación de calle de aldea el zarzal o el Mango 14 01 010 001 000 23400 11-001-01 lps. 205,100.00 — TOTAL DE DEBITO lps. 205,100.00 CREDITO Reparación de calle las Delicias a los Mangos 14 01 010 001 000 23400 11-001-01 lps. 205,100.00 TOTAL DE CREDITO lps. 205,100.00

8.2 La Honorable Corporación Municipal en uso de las — facultades que la Ley le confiere Unánimemente Aprobó — Traspaso de Más y Menos entre modificaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal expediente #294

DEBITO Servicios Jurídicos 03 00 000 001 000 24300 11-001-01 lps. 50,000.00 TOTAL DE DEBITO lps. 50,000.00 CREDITO Mantenimiento y Reparación de Equipo y Medios de Transporte 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 lps. 50,000.00 TOTAL DE CREDITO lps. 50,000.00

9. El Tesorero de la Junta de Agua y Saneamiento Ruben Darío Villatoro, presenta Informe administrativo del mes de Julio en el cual detallo lo siguiente:

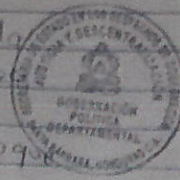
Total de Dinero de último Informe: lps. 461,023.29 ENTRADAS de Dinero a la Tesorería en el mes lps. 15,586.00 Dinero Anterior — más lo Entradas lps. 476,609.29 SALIDAS de dinero de la —

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



*[Handwritten signature]*





Tesorería en el mes lps. 7,000.00 TOTAL DE Dinero a la fecha lps. 469,609.29. Dinero que entra por cada área:  
 Por tarifa: lps. 2,786.00, Por pagueos lps. 12,800.00  
 TOTAL de Entradas lps. 15,586.00. Total de Dinero que  
 Salio por cada área: Fontanería y Salario lps. 6,000.00  
 Compra de Materiales de Fontanería lps. 800.00, Reparación  
 del Acueducto lps. 200.00 Total de Salida lps. 7,000.00  
 DINERO ACTUAL. Dinero en la Tesorería de la Comunidad  
 lps. 74,276.91, Dinero en el banco lps. 395,332.38. Total de  
 Dinero hasta la fecha: lps. 469,609.29 9.1 El tesorero de la  
 Junta de agua y saneamiento Ruben Dario Villatoro presento  
 Informe Administrativo del mes de Agosto en el cual detalla lo  
 siguiente: Total de dinero del último Informe: lps. 469,609.29  
 ENTRADAS de Dinero a la Tesorería en el mes: lps. 4,136.00  
 Dinero Anterior mas Entradas: lps. 473,745.29. SALIDAS de  
 dinero de la tesorería en el mes: lps. 6,280.00. TOTAL de dinero  
 a la fecha: lps. 467,465.29. Dinero que entra por cada área:  
 Por tarifa lps. 936.00, Por pagueo lps. 3,200.00. TOTAL DE  
 ENTRADAS lps. 4,136.00. Dinero que Salio por cada área  
 Fontanería y Salario lps. 6,000.00, Otras Salidas: compra  
 de 2 candados lps. 280.00. TOTAL DE SALIDAS lps. 6,280.00  
 DINERO ACTUAL. Dinero en la Tesorería de la Comunidad  
 lps. 72,132.91, Dinero en el banco lps. 395,332.38. Total de  
 Dinero hasta la fecha: lps. 467,465.29 11. La Honorable Corpora-  
 ción Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere  
 Unánimemente Aprobó ejecutar Centro de Estabilización —  
 en Cancha Municipal y ejecutar en predio de la Municipalidad  
 (a la par de la Municipalidad) Una cancha Sintética. —  
 11. La honorable Corporación Municipal en uso de las  
 facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprobó —  
 Organigrama Municipal Actualizado. 11.2. La Honorable  
 Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le  
 confiere unánimemente Aprobó la cantidad lps. 15,000.00 temporales  
 como contraparte para la elaboración de Módulos Sanitarios para  
 la escuela de la Comunidad de San

Jose. Alcatraz: *[Signature]*

Regidor #3 *[Signature]*

Regidor #4: *[Signature]*

Secretaria: *[Signature]*

Regidor #2 *[Signature]*

Regidor #5 *[Signature]*

Regidor #6 *[Signature]*

Regidor #8



COPIA FIEL

A SU ORIGINAL



*[Signature]*





## ACTA N°022

Sesión de Cabildo Abierto Problemática Del Agua Potable En el Casco Urbano, celebrado por la honorable Corporación Municipal, del Municipio de Protección, Departamento de Santa Barbara, el día 24 de septiembre del año 2023, en el Centro Social Abog. Rolando Dubon Barea del Municipio de Protección Santa Barbara, preside la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jose Antonio Guillen Reyes con la asistencia de los señores regidores mencionados por su ciden: Rosmery Samienta Irma Yesenia Amigara Reyes, Mario Soriano Rodriguez, Felicitá Del Oro Ramos, Manuel Alexander Uribe Quielana, contando con la asistencia del Vice-Alcalde Mario Ney Sosa Bacca y la secretaria Municipal que certifica y da fe, se procedio de la manera siguiente.

1. El señor alcalde despues de haber aprobado el Quorum dio por abierta la sesión, aperturandose a las 2:30pm y se desarrollo la siguiente Agenda: 1. Bienvenida a los presentes y el objetivo de la sesión, 2. Oración a Dios - 3. Entonación de las sagradas Notas del Himno Nacional 4. Bienvenida por la presidenta de la Junta de agua la licenciada Rosmery Ramos 5. Desarrollo del Tema Problemática del Agua Potable en casco Urbano 6. Puntos varios, Preguntas y respuestas, 7. Cierre de la Sesión. Se desarrollaron los actos protocolarios 5. Seguidamente se le dio participación a la licenciada Rosmery Ramos la cual hablo sobre el tema la problemática de agua potable en la cual narra que uno de los problemas mas comunes es la escases del agua potable y que sumando a esto tambien podemos mencionar la falta de confianza y conciencia de los seres humanos y que nuestro sistema actualmente cuenta con tres micro cuencas, denominada con los siguientes nombres 1) El Oro 2) Lomo del macho numero 1. 3) Lomo del macho numero 2. Pero desafortunadamente ya no tiene la capacidad para abastecer el 100% de los abonados, principalmente en época de verano si. Posteriormente se le dio la palabra al tesorero de la Junta de agua potable al señor Ruben Dario Villatoro, el cual presento el informe financiero anual año 2022 de la Junta de agua en el cual demostro lo siguiente: Total de dinero de ultimo Informe lps. 167,667.64. Entradas de dinero a la Tesoreria en el mes lps. 193,545.68. Dinero ANTERIOR mas la ENTRADAS lps. 361,213.37, SALIDAS de dinero de la tesoreria en el mes lps. 108,828.00, TOTAL de dinero a la fecha lps. —

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



*[Handwritten signature]*





252,385.37. Dinero que entra por cada area. Por tarifas: lps. 146,658.00, Por peques lps. 35,000.00, Por Interes: lps. 11,887.68. Total de Entradas lps. 193,545.68. Dinero que sale por cada area: Fontaneria y salarios: lps. 64,950.00, Materiales de oficina lps. 2,881.00, Compra de Materiales de fontaneria lps. 9,013.00, Pago de transporte y alimentación lps. 1,250.00, Reparación del acueducto lps. 24,612.00, Otras Salidas lps. 6,042.00. Total de Salidas: lps. 108,828.00. Dinero en la Tesoreria de la Comunidad lps. 83,944.06, Dinero en el banco lps. 168,441.31. Total de dinero hasta la fecha lps. 252,385.37. Seguidamente presento Informe de agua del mes de Enero al mes de agosto del año 2023 en el cual detallo lo siguiente: Total de dinero de ultimo Informe: lps. 252,385.37, ENTRADAS de Dinero a la Tesoreria en el mes: lps. 303,504.41, Dinero Anterior mas la ENTRADAS lps. 555,889.78, SALIDAS de dinero de la Tesoreria en el mes lps. 88,424.49, TOTAL de dinero a la fecha lps. 467,465.29. Dinero que entra por cada area. Por tarifas lps. 237,614.00, Por peques lps. 64,000.00, Por Interes lps. 1,890.00. TOTAL DE ENTRADAS lps. 303,504.41. Total de Dinero que salió por cada area: Fontaneria y Salarios lps. 48,000.00, Material de Oficina lps. 225.00, Compra de Materiales de fontaneria lps. 9,435.00, Compra de Cloro lps. 138.00, Pago de transporte y alimentación lps. 495.00, Reparación del acueducto lps. 5,000.00, Otras Salidas: lps. 25,131.49. TOTAL DE SALIDAS lps. 88,424.44. DINERO ACTUAL. Dinero en la tesoreria de la comunidad lps. 72,132.91, Dinero en el banco lps. 395,332.38, Total de Dinero hasta la fecha lps. 467,465.29. 5.2. Consecutivamente toma la palabra el señor Edgardo Henner y el expresa que actualmente nuestro sistema de agua Potable cuenta con un total de 788 abonados, distribuidos en los diferentes barrios y que existe una mora que ronda los lps. 75,000.00 lempiras, contando el pago hasta el año 2022, menciona que la tarifa mas alta actualmente ronda en 27 lempiras y la maxima es de 17 y que el precio del derecho a peque es de lps. 3,200.00 y las tarifas no se han modificado desde hace 20 años aproximadamente. Hace mención sobre las alternativas de solución para mejorar el sistema de agua potable en el casco urbano, ejemplo: Un nuevo suministro de agua, actualmente se maneja como opción la posibilidad de llevar a cabo la perforación de un pozo. Asimismo se hará una revisión general al servicio brindado en el Municipio.

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



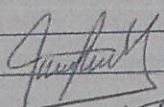




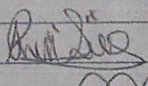
COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL

Por ultimo, para poder mejorar en todos los aspectos se procederá a hacer una revisión general de las tarifas, haciendo un incremento a las mismas, Utilizando Categorías al ferrocarril. 5.3 El alcalde Municipal informa que la Corporación Municipal aportará un contraparte para la perforación de pozo, para mejorar el sistema de agua potable en el casco urbano de los barrios temporales y que la meta son 3 pozos. 5.4 El Sr. Celso Mención que la Junta de agua tiene un disponible de los. 400,000.00 y que la honorable Corporación Municipal dará un aporte de los 150,000.00 para poder ejecutar la perforación del pozo, ya que tiene un costo de los. 800,000.00 y que este tendrá una capacidad de 32 galones por minuto, el comunica que son 788 abonos y que cada uno de ellos daría un aporte de los 500.00 para cubrir las costas de Perforación. 5.5. La Población del casco urbano de manera unanime Acordo dar como aportación los. 500.00 los. para la ejecución del proyecto y así mejorar el sistema de agua del casco urbano. Aprobando así el proyecto de perforación de agua. 12. No habiendo Mas que tratar se firma para Constancia

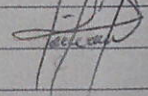


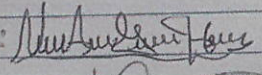
Alcalde: 



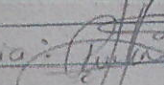
Regidor #2 

Regidor #3: 

Regidor #5 

Regidor #4: 

Regidor #6 Felicia Delcid

Secretaria: 



Regidor #8